



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-264-SE17  
CONFECCION DE CREDENCIALES CONCEJALES Y  
ALCALDE.

Vallenar, 26 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 1987

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 22 de fecha 9 de Mayo de 2017 de Secretaría Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 717 de fecha 9 de Mayo de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, artículo 8 letra g.
- Reglamento de la Ley N° 19.886, artículo 10 nro. 7 letra f.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase trato directo y apruébese Orden de Compra N° 2322-264-SE17 Confección de credenciales concejales y Alcalde a Empresa Insigniasmilled Rut [REDACTED], por la suma de \$307.294.- IVA incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-999-000-000 "Otros", Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-